



- DE:** SECRETARÍA DE EDUCACIÓN- PROGRAMA ESCUELA ENTORNO PROTECTOR Y UNIVERSIDAD PONTIFICA BOLIVARIANA.
- PARA:** DIRECTORES DE NÚCLEO EDUCATIVO, PROFESIONALES DE APOYO NÚCLEOS EDUCATIVOS, RECTORES, DIRECTORES, COORDINADORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN BENEFICIADAS CON EL PROGRAMA ESCUELA ENTORNO PROTECTOR.
- ASUNTO:** PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ESCUELA ENTORNO PROTECTOR-COMPROMISOS.
- FECHA:** 28 de febrero de 2019.

La Secretaría de Educación de Medellín suscribió el contrato de prestación de servicios N° 4600078856 con la Universidad Pontificia Bolivariana el cual tiene por objeto **“Prestación de servicios para implementar el componente territorial del Programa Escuela Entorno Protector en las instituciones educativas de la ciudad”** para acompañarlas en el fortalecimiento de sus prácticas relacionales, favorecer la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la construcción de ciudadanía y la protección integral de niños, niñas y adolescentes.

Desde el componente territorial, el programa dispone de un **profesional de apoyo institucional** asignado de manera permanente (o en itinerancia²²) a la institución educativa contribuyendo con la gestión e implementación de la **Ruta de Atención Integral**. En este sentido el profesional realiza una **gestión integral** en la institución educativa asignada para apoyar y asesorar los procesos que contribuyen con la transformación de la escuela en entorno protector:

- ✓ Promoción de **liderazgos creativos, participativos y transformadores**.
- ✓ Fortalecimiento de la **convivencia y mediación escolar**.
- ✓ Fortalecimiento de la **relación escuela y familia** y de los procesos escolares relacionados con las familias como las **escuelas familiares**.
- ✓ Fortalecimiento de **proyectos pedagógicos transversales** que aporten en la construcción de sentidos de vida de los estudiantes y sus familias. Escuela Entorno Protector, desde el **acompañamiento psicosocial** promueve la construcción de

²² Se designa acompañamiento algunas veces a la semana, centrado en objetivos específicos del programa.





- ciudadanías protectoras de sí, del otro, la otra y lo otro; a través del fortalecimiento de los proyectos pedagógicos -Educación para la Sexualidad- para la promoción de habilidades para la vida y el fortalecimiento de los proyectos de vida de los estudiantes y sus familias.
- ✓ Asesoría a los comités escolares de convivencia para el fortalecimiento de la **protección integral de los niños, niñas y adolescentes** en las instituciones educativas, desde la identificación de factores de riesgo, la generación de alertas tempranas, la atención psicosocial, el abordaje de las situaciones especiales que afectan la convivencia escolar y la salud mental de los estudiantes y la articulación y derivación con los entes intersectoriales competentes para la debida atención y seguimiento.
 - ✓ Fortalecimiento de la **promoción de factores protectores y la prevención de riesgos psicosociales** en las instituciones educativas para contribuir con la permanencia educativa.

El profesional de apoyo institucional desarrolla los siguientes procesos desde la asesoría y asistencia técnica para fortalecer la Escuela como Entorno Protector:

Asesoría y asistencia técnica en el fortalecimiento de la convivencia escolar de las instituciones educativas oficiales: construcción conjunta con la comunidad educativa de acciones de promoción, prevención y atención, articuladas al Comité Escolar de Convivencia para mejorar el abordaje de las situaciones que afectan la convivencia escolar como acoso escolar, ciberacoso y agresiones escolares, o situaciones que vulneran los derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos de niños, niñas y adolescentes. La intención es además apoyar la generación de escenarios en los cuales se creen condiciones para un aula segura y se propicien ambientes de aprendizaje dirigidos al bienestar particular y colectivo.

Asesoría y asistencia técnica en el fortalecimiento de la mediación escolar: se acompañan los procesos de mediación escolar, formación a mediadores escolares y fortalecimiento del aula como ambiente de mediación desde la estrategia aulas en paz, para instalar la mediación como una práctica restaurativa que transforme los conflictos y prevengan las violencias.

Asesoría y asistencia técnica en el fortalecimiento de los procesos familiares: en conjunto con los docentes responsables del proyecto de padres de la institución, se trabaja porque padres de familia y cuidadores ejerzan su corresponsabilidad en el proceso de formación de los niños, niñas y adolescentes. Se brinda, además, a las instituciones educativas y agentes educativos, conocimientos, herramientas y habilidades para orientar frente a rutas de protección, así como para el desarrollo de acciones orientadas a los procesos familiares.





Asesoría y asistencia técnica en el fortalecimiento del proyecto de vida de los estudiantes y sus familias: se apoya la promoción de acciones para los estudiantes en la construcción de proyectos de vida éticos, a partir del reconocimiento de sus capacidades y potencialidades con talleres reflexivos, pedagógicos y lúdicos.

Acompañamiento psicosocial en las instituciones educativas oficiales: se brinda apoyo emocional y contención de situaciones que generan crisis en las instituciones educativas. Así mismo, se buscan desarrollar habilidades para la vida desde el fortalecimiento de los proyectos de vida de los estudiantes.

Asesoría a estudiantes y docentes de democracia escolar en la promoción de liderazgos creativos, participativos y transformadores, el Líder Sos Vos: se busca el fortalecimiento de las prácticas democráticas y los liderazgos positivos en las Instituciones Educativas.

El profesional asignado a su institución educativa como apoyo para el fortalecimiento de los procesos institucionales es **MARÍA ELENA PASOS GALVIS** cédula: **43864514**. Desde el programa usted puede contar con el respaldo de un Líder del territorio quien tiene como misión apoyar al profesional de apoyo institucional y al rector(a) generando acciones de articulación con la Secretaría de Educación cuando las situaciones superen la capacidad de respuesta de la institución educativa o del profesional que acompaña de manera permanente la institución.

El Líder Territorial que acompaña al Profesional de apoyo institucional es **CLARA INÉS CASAS GARCÍA** su celular es **3228875793** y su correo electrónico: **peepclaracasas@gmail.com**.

Para el desarrollo de las diferentes estrategias en la institución educativa, es importante que las directivas y docentes de la institución construyan con el programa una alianza de trabajo que permita potenciar los objetivos que apoya el programa. Cabe resaltar que dentro de este proceso el lugar de los profesionales siempre será desde la asesoría y asistencia técnica, pues en ningún momento buscan suplir o desplazar la función y responsabilidades de los directivos y docentes de la institución.

Por esta razón para garantizar un óptimo acompañamiento por parte del programa y sus profesionales en los diferentes procesos es importante:

- La participación y apoyo decidido del Comité Escolar de convivencia en el desarrollo de la caracterización institucional y la ruta de fortalecimiento. Ambos procesos son de especial relevancia, porque desde ellos la comunidad educativa decide en cuales





objetivos de trabajo el programa debe centrar su esfuerzo y apoyo durante todo el año.

- La planeación conjunta de actividades con el profesional de apoyo de la institucional, sea semanal o mensual, de acuerdo al proceso de planeación que lleve cada institución. Este proceso es de relevancia porque permite orientar los objetivos de trabajo que fueron trazados en la ruta de fortaleciendo institucional.
- El compromiso del Rector(a) de la Institución Educativa sobre el liderazgo del Comité Escolar de Convivencia y los procesos que se derivan de él para la articulación de la Ruta de Atención Integral, incluida la activación de la ruta intersectorial y la actualización del manual de convivencia.
- La orientación psicosocial (atenciones en crisis, atenciones breves) debe ser comprendida como una acción derivada de la ruta de los procesos de promoción y prevención de la institución educativa, no obstante, direccionada de acuerdo a los lineamientos del programa.
- Para el apoyo en la dinamización de los proyectos pedagógicos transversales que se acompañan desde el programa, en pro de la articulación del plan de convivencia institucional, es indispensable que existan docentes responsables liderando dichos proyectos.
- El acompañamiento en los procesos que involucran a las familias son de vital importancia para la formación de estudiantes, en este sentido, también, es indispensable que existan docentes responsables liderando dichos procesos.
- Disponer de los espacios requeridos para la formación de docentes.
- Disponer de un espacio físico pertinentes para las atenciones psicosociales y para que el profesional pueda dejar sus objetos personales (escritorio, locker, oficina, etc.).
- Proporcionar el material requerido para el desarrollo de las actividades, entre ellos las fotocopias de los formatos de evidencias. Este es un insumo que el programa deja en la institución para respaldar todos los procesos de la gestión de la institución.
- Informar al Líder Territorial de manera oportuna sobre la calidad en el servicio ofrecida por el profesional, así como las dificultades en la prestación del servicio.
- Garantizar la custodia de las evidencias de trabajo que el programa dejar en la institución educativa en cada periodo de contratación.

Yo _____
Rector(a) _____ de _____ la _____ Institución
educativa _____, me comprometo
con lo expuesto en este documento para que los procesos en la institución puedan ser
desarrollados con calidad.



Medellín, Ciudad del Aprendizaje



¡Contamos con ustedes para aportar en la transformación de la escuela en entorno protector!

Cordialmente,

Alejandra María Arroyave Álzate
Coordinadora General
Programa Escuela Entorno Protector

Astrid Elena Galeano Bedoya
Coordinadora Unidad de Transferencia
Universidad Pontificia Bolivariana

